

**XCVII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO  
DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:06 horas del día 31 de agosto del 2023, con el propósito de celebrar la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, los miembros de este Órgano Colegiado, se reunieron, con participación virtual mediante videoconferencia: la **Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas**, Directora General de Promoción del Desarrollo Educativo de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, en representación del Dr. Aarón Aurelio Grageda Bustamante, Secretario de Educación y Cultura, Presidente de la H. Junta Directiva de Conalep Sonora; el **Lic. Orlando Ernesto Estrella Aguilar**, Coordinador de Enlace de la Secretaría de Hacienda, representando al C.P. José Manuel Quijada Lamadrid, Secretario de Hacienda y Vicepresidente de la H. Junta Directiva de Conalep Sonora; el **C. P. Felipe Humberto Sesma Quibrera**, Director General de Vinculación e Industria Manufacturera de la Secretaría de Economía, suplente de la Lic. Margarita Vélez de la Rocha, Secretaria de Economía, Representante del Gobierno del Estado de Sonora y Primer Vocal; la **Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Sonora, Representante del Gobierno Federal y Vocal; el **Lic. José Francisco Gallardo Enríquez**, Director de Coordinación con Colegios Estatales del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en representación del Dr. Manuel de Jesús Espino Barrientos, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Representante del Gobierno Federal y Vocal; el **Ing. Francisco Javier Saavedra Velázquez**, Miembro del Consejo Directivo de CANACINTRA Hermosillo, en representación de la Lic. Silvia Álvarez Amaya, Presidenta de CANACINTRA Hermosillo, Representante del Sector Productivo y Vocal. Desde la Sala de Juntas de Dirección General participaron: el **Lic. Francisco David Rico Amarillas**, Titular del Órgano Interno de Control adscrito a Conalep Sonora, representante de la Secretaría de la Contraloría General; y, con participación en la presentación del Informe de Labores y los asuntos en cartera: la Lic. María Alejandra Gallardo Urrea, Directora de Administración; la Mtra. Luisa Cristina Rodríguez Ibarra, Directora Académica; el Mtro. Roberto del Pardo Escalante, Director de Planeación; el Lic. Christian Arteaga Ríos, Director de Vinculación; la Ing. Elia María Zepeda Lucero, Encargada de Despacho de la Unidad de Evaluación Ejecutiva; y, el **Lic. Carlos Guillermo Díaz Robles**, Director General de Conalep Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Lista de Asistencia.**

En representación del Dr. Aarón Aurelio Grageda Bustamante, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, la Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas, Directora General de Promoción del Desarrollo Educativo de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEC, quien funge en esta reunión como Presidenta suplente de la Sesión, solicita al Lic. Carlos Guillermo Díaz Robles, Director General de Conalep Sonora, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, dar lectura a la lista de asistencia a los presentes, procediendo después a dar la bienvenida a los miembros de la H. Junta Directiva, presentes en la reunión de manera virtual y presencial.

## 2.- Verificación del Quorum Legal por parte del representante de la Secretaría de la Contraloría General.

La Presidenta cede la palabra al Lic. Francisco David Rico Amarillas, Titular del Órgano Interno de Control adscrito a Conalep Sonora, Representante de la Contraloría General, quien, con fundamento en el Artículo 10 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, revisa la lista de asistencia y constata la presencia de la totalidad de los consejeros, informando, a la Presidenta de esta sesión, que existe el cumplimiento de requisito de asistencia para la realización de la misma. Acto seguido la Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas, en su carácter de presidente suplente en esta sesión de Junta Directiva, declara la existencia del Quórum Legal e Instalación formal de la XCVII Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, siendo válidos, por tanto, los acuerdos que en ella se alcancen.

## 3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Sesión fue convocada con oportunidad conforme al Orden del Día, se anexó en la carpeta de trabajo y el Secretario Técnico de la H. Junta Directiva le da lectura:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del Quorum Legal parte del representante de la Secretaría de la Contraloría General.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, aprobación y ratificación del Acta de la XCVI Sesión Ordinaria.
5. Informe del Director General.
  - Aprobación del Informe de labores del Primer Semestre del 2023.
6. Informe del representante de la Secretaría de la Contraloría General.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.
  - 7.1 Autorización de Adecuaciones compensadas entre partidas al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.
  - 7.2 Actualización de Documentos del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad de acuerdo a los lineamientos del Sistema de Colegios de Educación Profesional Técnica.
8. Asuntos Generales.
9. Resumen de Acuerdos aprobados, y.
10. Clausura.

Al terminar la lectura del Orden del Día, los miembros asistentes lo aprueban, votando por unanimidad el siguiente acuerdo:

### 1.ORD.XCVII-310823

Conforme a los Artículos 10 y 22 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y los Art. 4 y 17, Fracciones II y III, del Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, así como el Art. 25, fracción XXVII y el Art. 32 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, el Representante de la Secretaría de la Contraloría General verifica el quorum legal, por lo que quien preside la reunión declara formalmente inaugurada la

XCVII Sesión Ordinaria, por lo que sus integrantes por unanimidad dan por aprobado el Orden del día y da inicio la sesión.

Asimismo, conforme al Art. 14 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Art. 5 del Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, el Secretario Técnico de la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, solicita autorización para la presencia de los titulares de área de la Dirección General, así como personal de apoyo para la celebración de la presente sesión. Se aprueba la solicitud, por unanimidad de votos.

#### **4. Lectura, aprobación y ratificación del Acta de la XCVI Sesión Ordinaria.**

El presidente informa a los presentes que el proyecto del acta de la XCVI Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de junio del 2023, se envió con anterioridad para su revisión, no se recibieron comentarios y se encuentra firmada por los miembros asistentes a la sesión.

Por lo que se solicita la omisión de la lectura, y sin más comentarios, se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

#### **2.ORD.XCVII-310823**

Conforme al Artículo 23 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y los Art. 4 y 17, Fracción IV, del Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, por unanimidad de votos, aprueba el Acta de la XCVI Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 12 de junio del 2023.

#### **5. Informe del Director General.**

- Aprobación del Informe de labores del Primer Semestre del 2023.

El presidente cede el uso de la voz al Lic. Carlos Guillermo Díaz Robles, Director General y Secretario Técnico, informa que el documento que se anexó a la carpeta de trabajo en la liga electrónica, se integra por varios apartados de acuerdo con la normatividad estatal: "Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal".

El contenido del informe del Director General del primer semestre del 2023, comprende desde el Seguimiento de Acuerdos, la Evolución Presupuestal, Afectaciones al patrimonio 2023, los Estados Financieros al 30 de junio del 2023, Segundo Informe Trimestral de Cuenta Pública 2023, Avance en las Metas del Programa Operativo Anual 2023, Informe de Actividades (enero-junio) de la Dirección Académica, Dirección de Vinculación, Dirección de Planeación, Dirección de Administración y de la Unidad de Evaluación Ejecutiva; avance del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2023.

Sobre el comportamiento financiero se informó lo siguiente:

**COMPORTAMIENTO FINANCIERO  
ENERO-JUNIO 2023**

El financiamiento y aplicación de los recursos para la operación durante el año de 2023, fue conforme a lo siguiente:

**FINANCIAMIENTO ENERO-JUNIO DEL 2023  
(pesos)**

ORIGEN DEL FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTADO ORIGINAL	ASIGNADO Y/O CAPTADO	VARIACIÓN
SUBSIDIO FEDERAL	133,221,239	133,245,504	24,265
SUBSIDIO ESTATAL	82,326,400	135,281,149	52,954,749
INGRESOS PROPIOS	27,869,542	23,764,157	(4,105,385)
<b>TOTAL</b>	<b>243,417,181</b>	<b>292,290,810</b>	<b>48,873,629</b>

La variación de \$48,873,629.00 corresponde a rendimientos generados por \$24,265.00 del Recurso FAETA en la cuenta productiva de la Secretaría de Hacienda; \$52,954,749.00 en el presupuesto estatal corresponde a adelanto de calendario de los meses de julio, octubre, noviembre y diciembre 2023, cubriendo con ello la prima vacacional y las quincenas 11 y 12 del ejercicio 2023 del personal Docente y también devolución del pago del 2% sobre nómina del ejercicio 2022 y enero 2023.

Derivado del impacto del Decreto de la gratuidad en la Educación Media Superior, no se captaron los ingresos propios, teniendo una variación de -\$4,105,385.00.

El ejercicio presupuestal 2023, por capítulo de gasto y origen del financiamiento fue conforme a lo siguiente:

**FINANCIAMIENTO ENERO- JUNIO 2023  
SUBSIDIO FEDERAL  
(Millones de pesos)**

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	VARIACIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	DIFERENCIAS
1000	SERVICIOS PERSONALES	126.11	0.00	126.11	125.06	1.05
2000	MATERIALES SUMINISTROS	2.07	0.00	2.07	0.35	1.72
3000	SERVICIOS GENERALES	5.04	0.02	5.06	3.40	1.66
<b>TOTAL</b>		<b>133.22</b>	<b>0.02</b>	<b>133.24</b>	<b>128.81</b>	<b>4.43</b>

**SUBSIDIO ESTATAL**  
(Millones de pesos)

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	VARIACIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	DIFERENCIAS
1000	SERVICIOS PERSONALES	80.76	50.96	131.72	103.57	28.15
3000	SERVICIOS GENERALES	1.57	1.99	3.56	3.52	0.04
TOTAL		82.33	52.95	135.28	107.09	28.19

**INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS**  
(Millones de pesos)

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	VARIACIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	DIFERENCIAS
1000	SERVICIOS PERSONALES	9.77	(4.11)	5.66	4.30	1.36
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.20	0.00	3.20	1.56	1.64
3000	SERVICIOS GENERALES	11.85	0.00	11.85	11.25	0.60
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2.40	0.00	2.40	1.15	1.25
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.65	0.00	0.65	0.00	0.65
TOTAL		27.87	(4.11)	23.76	18.26	5.50

Resumiendo, el ejercicio presupuestal y su aplicación de Enero-Junio 2023 se comportó de la siguiente manera:

**ENERO-JUNIO 2023**  
(MILLONES DE PESOS)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2023
FEDERAL	133.24
ESTATAL	135.28
INGRESOS PROPIOS	23.76
TOTAL	292.29

**EJERCICIO PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO**  
(MILLONES DE PESOS)

EGRESOS POR CAPÍTULO	2023
SERVICIOS PERSONALES 1000	232.93
MATERIALES Y SUMINISTROS 2000	1.91

SERVICIOS 3000	18.17
TRASNF. ASIG. SUBSIDIOS Y OTRAS	1.15
MOBILIARIO Y EQUIPO 5000	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA 6000	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>254.16</b>

INGRESOS	292.29
EGRESOS	254.16
DIFERENCIA	38.13

**Informe de Cierre Presupuestal 1er semestre 2023**

**INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS  
ABRIL, MAYO Y JUNIO 2023**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ORIGINAL (ENE-JUN 2023)	ACUMULADO I TRIM 2023	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL CAPTADO I TRIM 2023	VARIACION
SUBSIDIO FEDERAL	133,221,239	70,808,840	20,804,133	20,804,133	20,828,398	133,245,504	-24,265
SUBSIDIO ESTATAL	82,326,400	46,951,531	14,448,535	33,315,213	40,565,870	135,281,149	-52,954,749
INGRESOS PROPIOS	27,869,542	18,292,559	424,104	889,505	4,157,990.16	23,764,157	4,105,385
<b>TOTAL</b>	<b>243,417,181</b>	<b>136,052,930</b>	<b>35,676,772</b>	<b>55,008,851</b>	<b>65,552,259</b>	<b>292,290,810</b>	<b>-48,873,630</b>

**PRESUPUESTO EJERCIDO ABRIL, MAYO Y JUNIO 2023**

CAPÍTULO	CONCEPTO	ACUMULADO I TRIM 2023	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL EJERCIDO I TRIM 2023
1000	SERVICIOS PERSONALES	113,050,117	35,325,160	40,530,541	44,021,894	232,927,711
2000	MATERIALES SUMINISTROS	746,021	234,500	265,060	665,674	1,911,256
3000	SERVICIOS GENERALES	5,071,790	2,038,462	3,438,361	7,621,589	18,170,201
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	612,934	166,700	138,081	230,000	1,147,715
5000	BIENES NUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>119,480,862</b>	<b>37,764,822</b>	<b>44,372,043</b>	<b>52,539,156</b>	<b>254,156,883</b>

Derivado de la situación financiera del Colegio, se mantienen adeudos acumulados por concepto de cuotas, aportaciones y descuentos con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, los cuales generan semanalmente recargos y actualizaciones que incrementan la deuda de los ejercicios 2013 a 2021 (desglose en tabla).

Con el objeto de acordar la firma de un convenio multianual que permita cubrir los adeudos de ejercicios anteriores, se sostuvieron diversas reuniones con autoridades y personal de Oficinas Nacionales del ISSSTE, de las cuales se desprendió que, en base al Artículo Décimo Séptimo Transitorio el ISSSTE puede suscribir convenios para la regularización de los adeudos por dichos conceptos en un plazo máximo de 10 años, en el cual el Gobierno del Estado firme como aval.

A la fecha no se ha concretado la firma del convenio con el ISSSTE, ya que se requiere estar al corriente con las cuotas y aportaciones y para ello, el Colegio deberá formalizar su Incorporación Total Voluntaria al Régimen de la Ley del ISSSTE, la cual no se ha regularizado a partir de la descentralización de CONALEP Sonora.

El resumen del adeudo a la fecha es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
ISSSTE (Qna. 01 a 16/2013)	\$ 18,731,880.22
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 2,3,4,6 2013)	\$ 15,091,688.90
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 2,3,4,5,6 2014)	\$ 19,987,348.35
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 1,2,3,4,5 y 6 de 2015)	\$ 25,039,819.42
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 1 y 2 de 2016)	\$ 8,605,671.77
ISSSTE (Qna. 11 a 24/2015)	\$ 20,100,722.66
ISSSTE (Qna. 02 a 18/2016)	\$ 27,074,182.45
ISSSTE (Qna. 05 a 16/2017)	\$ 19,748,647.63
Total pasivos 2013-2017	\$154,379,961.40
ISSSTE (Qna. 01 a 5 y 7 a 11/2020)	\$ 17,102,805.59
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 1,2,3,4,5 y 6 de 2020)	\$ 32,062,050.00
<b>Total al 31 de diciembre 2020</b>	<b>\$203,544,816.59</b>
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 2,3, 4 y 5 de 2021)	\$ 22,152,577.39
	<b>\$225,697,393.98</b>

\*No se incluyen recargos ni actualizaciones.

Durante el primer semestre del 2023, las afectaciones al rubro de patrimonio de los Estados Financieros, en el rubro de Hacienda Pública y/o Patrimonio contribuido son por la donación de 18 equipos mini split a el Plantel San Luis Río Colorado, efectuada por la Sociedad de Alumnos y 2 equipos mini split por Operadora San Luis Río Colorado de R.L. de C.V.

En el resultado del ejercicio por el reintegro del recurso FAETA del ejercicio 2022 por \$2,344,283.00. En los ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 se registró de acuerdo a lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo Docente, la aportación por parte del Colegio del Fondo de Pensiones Docente, conforme a la cláusula 75 bis por \$1,575,000.00, además de cancelación de saldos y exceso de provisiones, quedando en el rubro de Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores y resumiéndose de la siguiente manera:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Movimientos del Periodo	
		Cargos	Abonos
3100	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$247,860.00
	DONACIÓN DE 20 MINISPLIT PARA EL PLANTEL SAN LUIS RIO COLORADO	\$0.00	\$247,860.00
3200	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	-\$2,968,404.70	-\$6,856,441.57
3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-\$3,270,123.03	\$0.00
	Resultado del Ejercicio 2022	-\$3,270,123.03	\$0.00
3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$44,004.02	-\$7,192,216.21
	Registro de Fondo de Pensiones Docente Ej. 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022	\$0.00	-\$1,575,000.00
	Cancelacion de saldos mayores de 365 días	-\$601.43	-\$1,498.53
	Pago en exceso Fonacot Ej. 2021	\$0.00	-\$1,311.65
	Resultado del ejercicio 2022	\$0.00	-\$3,270,123.03
	Reíntegro Recurso FAETA 2022	\$0.00	-\$2,344,283.00
	Nóminas Becas Excelencia Ej. 2022	\$44,500.00	\$0.00
	Pago en exceso Fonacot Ej. 2022 y cancelacion saldos mayores a 365 días	\$105.45	\$0.00
3250	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$257,714.31	\$335,774.64
	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$257,714.31	\$335,774.64
	<b>Total:</b>	<b>-\$2,968,404.70</b>	<b>-\$6,608,581.57</b>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

Concluyendo la presentación del informe, la Presidenta, la **Mtra. Martha Guadalupe Enríquez** Cajigas, Directora General de Promoción del Desarrollo Educativo de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, agradece al Lic. Carlos Guillermo Díaz Robles, Director General, y lo felicita por el extenso informe de cada una de las áreas, haciendo extensiva la felicitación a todo su equipo de trabajo, así como un reconocimiento por esa ardua labor en Conalep.

La Presidenta le cede la palabra al **Lic. José Francisco Gallardo Enríquez**, Director de Coordinación con Colegios Estatales del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, para transmitir un mensaje del Dr. Manuel de Jesús Espino Barrientos, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica: "felicita a Conalep Sonora, al Director General que lo encabeza y a todos sus integrantes, porque los logros se ven reflejados en este extenso informe, la numeraria que se tiene en Oficinas Nacionales también así lo refleja y para exhortarles que sigan con ese ritmo, que ha sido muy bueno, es ejemplar el Estado de Sonora para el país. Felicitaciones para todos y exhorta a continuar trabajando, recalcando que siempre contarán con el apoyo y respaldo de oficinas nacionales."

Finalizada la exposición y los comentarios, se aprueba por unanimidad de los miembros de la H. Junta Directiva el siguiente acuerdo:

**3.ORD.XCVII-310823**

Conforme a los Artículos 24 y 25 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y los Art. 4 y 17, Fracción V, del Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, por

unanimidad de votos la H. Junta Directiva de Conalep Sonora aprueba el Informe de Labores del primer semestre del 2023 del Director General que contiene el Seguimiento de Acuerdos, la Evolución Presupuestal, Afectaciones al patrimonio 2023, los Estados Financieros al 30 de junio del 2023, Segundo Informe Trimestral de Cuenta Pública 2023, Avance en las Metas del Programa Operativo Anual 2023, Informe de Actividades (enero-junio), avance del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2023.

**6. Informe del Representante de la Secretaría de la Contraloría General.**

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, y el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, el Lic. Francisco David Rico Amarillos, Titular del Órgano Interno de Control adscrito a Conalep Sonora, presenta el informe sobre los rubros a que se refiere su marco de actuación, puntualizando los resultados de los aspectos más significativos que son sujetos a vigilancia y evaluación; destacando lo siguiente:

*I.- Auditorías Directas Órgano Interno de Control.*

No. Auditorías	Observaciones		
	Generadas	Solventadas	No Solventadas
Auditoría Contratos de Asesoría y Capacitaciones 2019-2021	4	4	3 PRAS
Auditoría Financiera 2022	9	3	6
Auditoría Presupuestal 2022	3	1	2
Auditoría Fondos Federales 2022	3	0	3
Auditoría al Desempeño 2022	7	1	6
Auditoría a Planteles 2022	19	2	17
<b>TOTALES</b>	<b>48</b>	<b>11</b>	<b>34</b>

*II.- Seguimiento de observaciones emitidas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.*

Ejercicio	Observaciones	Atendidas	Solventadas	No Solventadas
2020	16	16	2	14
2021	16	16	4	12
2022	15	15	9	6
<b>TOTALES</b>	<b>47</b>	<b>47</b>	<b>15</b>	<b>32</b>

*III.- Auditoría Superior de la Federación.*

Ejercicio	Observaciones	Atendidas	Solventadas	No Solventadas
2020	1	1	0	1
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

*Francisco David Rico Amarillos*



**IV.- Despacho Externo.**

Ejercicio	Observaciones	Atendidas	Solventadas	No Solventadas
2018	10	10	10	0
2019	17	17	17	0
<b>TOTALES</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>0</b>

**V.- Seguimiento a Calificación del Portal de Transparencia.**

En relación al Acuerdo en el que se reforman los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que deben difundir los Sujetos Obligados en la Plataforma Nacional de Transparencia, la Secretaría de la Contraloría General pospuso la revisión del II Trimestre 2023 para el mes de noviembre del presente.

**VI.- Información Integrada al Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR).**

Se llevó Acta de seguimiento de la verificación al primer trimestre 2023 del Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR), en el cual se solventaron 4 de un total de 5 observaciones.

**VII.- Información del Sistema de Evidencias (SEVI).**

Se llevó a cabo la verificación al I Semestre 2023 del Sistema de Evidencias (SEVI), en el cual no se determinaron observaciones, cabe mencionar que hay un total de 4 expedientes sin estar capturados en el SEVI que son adjudicaciones directas por Contrato Marco, en el que está pendiente de homologar los criterios para el registro en el Sistema.

**INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 y 14 del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, se presenta las conclusiones del Órgano Interno de Control al:

**2do Informe Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023**

En relación a las acciones de mejora, a la fecha, hace falta presentar de manera formal, el Programa de Trabajo de Control Interno 2023 (PTCI), derivado de la Autoevaluación realizada durante el ejercicio 2022, mismas que se recomienda seleccionar todos aquellos Componentes y Principios de Control con grado de cumplimiento de calificación "deficiente" y "regular", mismos que son susceptibles de mejoras en los cuales se deberán implementar medidas de control interno. De lo anterior, la I Sesión Ordinaria de COCODI CONALEP Sonora 2023 que se tenía programada para el día viernes 21 de abril a las 14:30hrs., por motivos de cambios administrativos de personal que se encuentran en proceso, se decidió posponer para el día 12 de julio del presente, esto con la finalidad de contar con la Estructura del COCODI definitiva para Sesionar y dar seguimiento a los temas del Comité.





## 2do Informe Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023

Hace falta presentar de manera formal dicho Programa ante el COCODI, derivada de la Matriz de Riesgos que elabore el Colegio, el cual se deberá de evaluar todos los riesgos que enfrenta el Colegio para el logro de sus objetivos, tanto de fuentes internas como externas, mismos que se deberán de identificar, clasificar, priorizar y el tipo de respuesta que se requiere para mitigar, eliminar, transferir o absorber el riesgo. De lo anterior, la I Sesión Ordinaria de COCODI CONALEP Sonora 2023 que se tenía programada para el día viernes 21 de abril a las 14:30hrs., por motivos de cambios administrativos de personal que se encuentran en proceso, se decidió posponer para el día 12 de julio del presente, esto con la finalidad de contar con la Estructura del COCODI definitiva para Sesionar y dar seguimiento a los temas del Comité.

Por lo que no habiendo nada más que informar, se toma conocimiento del informe en el siguiente acuerdo:

### 4.ORD.XCVII-310823

Conforme a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y los Art. 4 y 17, Fracción VI, del Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, así como el Art. 32, fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, la H. Junta Directiva de Conalep Sonora toma conocimiento del Informe del Representante de la Secretaría de la Contraloría General.

### 7. Asuntos en Carrera.

El Lic. Carlos Guillermo Díaz Robles, Secretario Técnico, cede el uso de la voz al Mtro. Roberto Del Parao Escalante, Director de Planeación, quien presenta el primer asunto:

### 7.1 - Autorización de Adecuaciones compensadas entre partidas al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.

#### JUSTIFICACIÓN

En cumplimiento al Artículo 78. del Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Sonora, publicado en el Boletín Oficial No. 16 Secc. II del Jueves 25 de febrero de 2016, y los Artículos 148, 149, 150, 151 y 152 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, y en seguimiento a los acuerdos 7.ORD.XCV-130323 y 7.ORD.XCVI-120623 de la XCV y XCVI Sesiones Ordinarias donde la H. Junta Directiva de Conalep Sonora aprobó el Presupuesto de Egresos 2023 y el ejercicio del gasto de los 14 planteles y unidades administrativas de la Dirección General por un monto de \$492,348,227.44; se informa que en el segundo trimestre de 2023 (abril - junio) se tiene la necesidad de realizar transferencias compensadas entre partidas a efecto de cumplir con las metas y objetivos del Programa Operativo Anual del Colegio para el ejercicio 2023.

Solicita el uso de la voz el Lic. **José Francisco Gallardo Enríquez**, Director de Coordinación con Colegios Estatales del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, quien comenta que "esta información fue enviada con anticipación a oficinas nacionales, y el área normativa, que es la Dirección de Planeación y Programación, revisó la información, y nos indica, en nota informativa, sobre los planteamientos, adecuaciones compensadas entre partidas presupuestales y evolución presupuestal primer semestre del 2023, se toma conocimiento del monto total de los recursos federales presentados por el colegio estatal, el cual coincide con el presupuesto autorizado al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del ramo 33, por la cantidad de 277,706,254; así como de los ingresos recaudados presentados por el Colegio, que también coinciden con los ingresos autorizados y calendarizados al fondo en el período por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por un monto de 133,245,504."

Agradeciendo el comentario, la Presidenta le cede el uso de la voz a la Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, Titular de la Oficina de Enlace Educativa en el Estado de Sonora, quien hace un breve comentario "la verdad, me puede, por decirlo de alguna manera, ver en el reporte que nos presentaron un signo negativo de aproximadamente 2,000,000 de pesos en mantenimiento de inmuebles, sabiendo la necesidad que tienen los planteles en cuestión de mantenimiento y de equipamiento. Ojalá y pudiera, en lo subsecuente, afectarse otro tipo de partidas, o tomarse el dinero de otra parte, y no afectar esta partida tan importante como lo es el mantenimiento de inmuebles, que sabemos que todos los planteles lo requieren y mucho."

Finalizada la exposición y los comentarios, **la Presidenta, solicita** al Director del Colegio Estatal, de la manera más atenta, **se tomen en consideración los comentarios y sugerencias emitidos**; y se aprueba por unanimidad de los miembros de la H. Junta Directiva el siguiente acuerdo:

#### 5.ORD.XCVII-310823

En cumplimiento al Artículo 78, del Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Sonora, publicado en el Boletín Oficial No. 16 Secc. II del Jueves 25 de febrero de 2016, y los Artículos 148, 149, 150, 151 y 152 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, y en seguimiento a los acuerdos 7.ORD.XCV-130323 y 7.ORD.XCVI-120623 de la XCV y XCVI Sesiones Ordinarias, la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, autoriza las transferencias entre partidas del gasto a efecto de cumplir con las metas y objetivos del Programa Operativo Anual del Colegio, de conformidad con relación y cuadro anexos al presente acuerdo.

El Lic. Carlos Guillermo Díaz Robles, Secretario Técnico, cede la palabra a la Ing. Elia María Zepeña Lucero, Encargada de Despacho de la Unidad de Evaluación Ejecutiva para presentar el siguiente asunto:

**7.2.- Actualización de Documentos del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad de acuerdo a los lineamientos del Sistema de Colegios de Educación Profesional Técnica.**

**JUSTIFICACIÓN**

El Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad encabezado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional (SPDI), a través de la Dirección de Modernización Administrativa y Calidad (DIMAC) de Oficinas Nacionales se encarga de apoyar a los Colegios Estatales a establecer las rutas de actualización para las unidades administrativas que se encuentran Certificadas en las Normas ISO 9001:2015 y/o 21001:2028. Así mismo, genera el proceso de acompañamiento para las unidades (Direcciones Generales / Planteles) que se encuentren en condiciones de certificarse por una o ambas normas.

Al inicio de esta gestión institucional y después de un diagnóstico de las acciones en calidad rezago, se acordó la alineación de las tareas del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad con el Sistema de Control Interno Institucional para instrumentar de manera armónica las tareas de desarrollo administrativo y organizacional.

De esta forma, se ha transitado en la atención normativa de ambos sistemas cuidando especialmente el respaldo documental requerido para dichas normativas.

Por lo anterior, se informa que se han registrado ante la DIMAC los siguientes documentos:

- Carta de Designación de Enlace Estatal
- Acta Constitutiva del Comité de Calidad Estatal – Grupo Especializado de Control Interno Estatal
- Matriz de Responsabilidades Estatal
- Análisis de Contexto (FODA y PLESTCE) Estatal
- Análisis de Partes Interesadas, Estatal

Finalizada la exposición, los miembros asistentes de la H. Junta Directiva toman conocimiento del asunto en el siguiente acuerdo:

**6.ORD.XCVII-310823**

En cumplimiento del Artículo 13, Fracción I del Decreto que crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora y 29, Fracción I del Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, se hace de conocimiento de esta Junta Directiva, de la presentación hacia la Dirección de Modernización Administrativa y Calidad de los documentos: "Carta de Designación de Enlace Estatal", "Acta Constitutiva del Comité de Calidad Estatal – Grupo Especializado de Control Interno Estatal", "Matriz de Responsabilidades Estatal", "Análisis de Contexto (FODA y PLESTCE) Estatal" y "Análisis de Partes Interesadas, Estatal".

Junta Directiva

8. Asuntos Generales.

En asuntos generales, el Lic. **Carlos Guillermo Díaz Robles**, Director General y Secretario Técnico, retoma el tema del mantenimiento de los planteles, comentando que "a veces la eventualidad propia del caminar diario de la institución nos obliga a ir haciendo adecuaciones en el camino, sin embargo, les comento que tenemos ya 15 días que iniciamos un programa de rehabilitación en cada uno de nuestros planteles, en los cuales, se ha enviado una brigada de personal, plantel por plantel, donde vamos a pintar. Con la ayuda de nuestro Gobernador, nos apoyó vía CECOP, para darnos la pintura y el impermeabilizante que requerimos en los planteles, y la brigada va trae la instrucción, y la Dirección de Administración ha hecho el esfuerzo para ir solventando poco a poco los requerimientos de cada plantel.

En el próximo informe ustedes verán una adquisición, que hicimos el día de ayer, ya que como es bien sabido, el día lunes iniciamos el ciclo escolar en Conalep, y como todo arranque, encontramos con muchos problemas eléctricos, falta de aires acondicionados, se reventaron 2 subestaciones en el plantel Cd. Obregón y en el plantel San Luis Río Colorado; sin embargo, una vez más, fuimos el apoyo de nuestro Gobernador del Estado, y el día de ayer adquirimos 90 aires acondicionados de 2 toneladas, que el día de hoy empezaremos a repartir en todos los planteles que lo han solicitado; y con eso subsanaremos al 100% de las necesidades que nos han solicitado cada uno de nuestros planteles. En posteriores semanas, vía ISIE, recibiremos una compra ya autorizada de 250 equipos de cómputo, para los distintos planteles, y también se harán algunas remodelaciones en varios planteles. Estamos atendiendo el tema, son muchos años de rezago en Conalep y estamos día con día trabajando para resarcir ese ese abandono.

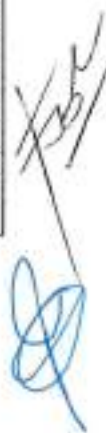
También para comentarles que el mes pasado fuimos requeridos por los dueños del edificio en el cual se ostenta esta oficina Conalep, las oficinas centrales, por lo cual nos estamos viendo obligados a abandonar máximo para el día 31 de octubre, por lo cual lo pongo a conocimiento de ustedes que estamos revisando las opciones y las oportunidades que tenemos para movernos de oficina, ya que así lo requerimos. Hemos estado en conversaciones con el Secretario de Educación, con el Secretario de Hacienda y con el mismo gobernador para solicitarles el apoyo para encontrar un espacio digno en el cual podamos trabajar en conjunto con todas las áreas. No quería dejar pasar desapercibida esta situación, y hacer de su conocimiento de que en el próximo mes y medio tendremos que estar cambiándonos de oficina."

La Presidenta, la Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas, agradece la información que da a conocer el Director General y recordarle que todo cambio siempre va a ser para mejorar y les desea el mayor de los éxitos. A continuación, siguiendo con el orden del día, se lee el resumen de acuerdos aprobados.

9. Lectura y Ratificación de Acuerdos.

NUMERAL DEL ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
<p>3. Lectura y aprobación del Orden del Día.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1.ORD.XCVII-310823</b></p> <p>Conforme a los Artículos 10 y 22 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y los Art. 4 y 17, Fracciones II y III, del Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, así como el Art. 25, fracción XXVII y el Art. 32 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, el Representante de la Secretaría de la Contraloría General verifica el quorum legal, por lo que quien preside la reunión declara formalmente inaugurada la XCVII Sesión Ordinaria, por lo que sus integrantes por unanimidad dan por aprobado el Orden del día y da inicio la sesión.</p> <p>Asimismo, conforme al Art. 14 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Art. 5 del Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, el Secretario Técnico de la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, solicita autorización para la presencia de los titulares de área de la Dirección General, así como personal de apoyo para la celebración de la presente sesión. Se aprueba la solicitud, por unanimidad de votos.</p>
<p>4. Lectura, aprobación y ratificación del Acta de la XCVI Sesión Ordinaria.</p>	<p style="text-align: center;"><b>2.ORD.XCVII-310823</b></p> <p>Conforme al Artículo 23 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y los Art. 4 y 17, Fracción IV, del Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, por unanimidad de votos, aprueba el Acta de la XCVI Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 12 de junio del 2023.</p>
<p>5.- Informe del Director General. • Aprobación del Informe de labores del Primer Semestre del 2023.</p>	<p style="text-align: center;"><b>3.ORD.XCVII-310823</b></p> <p>Conforme a los Artículos 24 y 25 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y los Art. 4 y 17, Fracción V, del Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, por unanimidad de votos la H. Junta Directiva de Conalep Sonora aprueba el Informe de Labores del primer semestre del 2023 del Director General que contiene el Seguimiento de Acuerdos, la Evolución Presupuestal, Afectaciones al patrimonio 2023, los Estados Financieros al 30 de junio del 2023, Segundo Informe Trimestral de Cuenta Pública 2023, Avance en las Metas del Programa Operativo Anual 2023, Informe de Actividades (enero-junio), avance del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2023.</p>
<p>6. Informe del Representante de la Secretaría de la Contraloría General.</p>	<p style="text-align: center;"><b>4.ORD.XCVII-310823</b></p> <p>Conforme a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y los Art. 4 y 17, Fracción VI, del Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, así como el Art. 32, fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, la H. Junta Directiva de Conalep Sonora toma conocimiento del Informe del Representante de la Secretaría de la Contraloría General.</p>

<p>7.1.- Autorización de Adecuaciones compensadas entre partidas al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.</p>	<p align="center"><b>5.ORD.XCVII-310823</b></p> <p>En cumplimiento al Artículo 78, del Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Sonora, publicado en el Boletín Oficial No. 16 Secc. II del Jueves 25 de febrero de 2016, y los Artículos 148, 149, 150, 151 y 152 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, y en seguimiento a los acuerdos 7.ORD.XCV-130323 y 7.ORD.XCVI-120623 de la XCV y XCVI Sesiones Ordinarias, la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, autoriza las transferencias entre partidas del gasto a efecto de cumplir con las metas y objetivos del Programa Operativo Anual del Colegio, de conformidad con relación y cuadro anexos al presente acuerdo.</p>
<p>7.2.- Actualización de Documentos del Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad de acuerdo a los lineamientos del Sistema de Colegios de Educación Profesional Técnica.</p>	<p align="center"><b>6.ORD.XCVII-310823</b></p> <p>En cumplimiento del Artículo 13, Fracción I del Decreto que crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora y 29, Fracción I del Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, se hace de conocimiento de esta Junta Directiva, de la presentación hacia la Dirección de Modernización Administrativa y Calidad de los documentos: "Carta de Designación de Enlace Estatal", "Acta Constitutiva del Comité de Calidad Estatal - Grupo Especializado de Control Interno Estatal", "Matriz de Responsabilidades Estatal", "Análisis de Contexto (FODA y PLESTCE) Estatal" y "Análisis de Partes Interesadas, Estatal".</p>



**10. Clausura.**

Leídos los acuerdos, la Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas, Presidente en esta sesión, comenta que "nuevamente nuestras felicitaciones Director, haga extensivo a todo a todo su personal de esta felicitación, por ese informe tan amplio y, como bien lo dijo el Lic. Francisco Gallardo, Conalep ha despuntado no solo a nivel nacional, sino que también lo vemos desde el nivel estatal, desde la Secretaría de Educación y Cultura, desde la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior y, por supuesto, de la dirección que honrosamente nos han encargado. Vemos cómo Conalep ha estado siendo solicitado por muchos alumnos y padres de familia. Enhorabuena, y a tratar en lo máximo de cumplir los compromisos que nuestro Gobernador ha hecho con los jóvenes y las jovencitas sonorenses, que nada ni nadie obstruya el proceso de educación y, que nadie se quede sin un espacio en educación media superior, Enhorabuena". No habiendo más comentarios, agradece su tiempo a todos los presentes, y no habiendo otro punto más que tratar, realiza la clausura siendo las 14:58 horas, se dan por clausurados los trabajos de la XCVII Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de Conalep Sonora y son válidos todos los acuerdos que en ella se tomaron.

**MIEMBROS ASISTENTES A LA XCVII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**



**Mtra. Martha Guadalupe Enríquez Cajigas**  
 Directora General de Promoción del Desarrollo Educativo de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
 Presidente



**Lic. Orlando Ernesto Estrella Aguilar**  
 Coordinador de Enlace de la Secretaría de Hacienda



**C. P. Felipe Humberto Sesma Quibrera**  
Director General de Vinculación e Industria  
Manufacturera de la Secretaría de Economía



**Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro**  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo  
en el Estado de Sonora

**Lic. José Francisco Gallardo Enríquez**

Director de Coordinación con Colegios Estatales del  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica



**Ing. Francisco Javier Sagvedra Velázquez**  
Miembro del Consejo Directivo de  
CANACINTRA Hermosillo



**Lic. Francisco David Rico Amarillas**  
Titular del Órgano Interno de Control  
adscrito a Conalep Sonora



**Lic. Carlos Guillermo Díaz Robles**  
Director General de Conalep Sonora  
Secretario Técnico

El presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora CONALEP, aprobado en la Sesión Ordinaria XCV de la H. Junta Directiva del 01 de marzo de 2023 en el punto de acuerdo 7.ORD.XCV-100323, se compone de tres fuentes de financiamiento las cuales se detallan a continuación y que dan un total de **\$492,348,227.44**, el cual corresponde a lo asignado en la Ley número 94, de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal del año 2023, publicada en el Boletín Oficial del Estado de Sonora Tomo CCX, número 52 Secc. IV del jueves 29 de diciembre de 2022; y el Decreto número 91, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora Tomo CCX, número 52 Secc. IV del jueves 29 de diciembre de 2022:

- Fuente financiera federal: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA/CONALEP) por un total de \$277,706,254.00
- Fuente financiera estatal: Subsidio Estatal por un total de \$172,430,431.44
- Fuente financiera recursos propios: Por un total de \$42,211,542.00

El Colegio cuenta con un Programa Operativo Anual (POA), con 23 metas siendo distribuidas 7 en Planteles y 16 en la Dirección General y Direcciones de área. Las modificaciones presupuestales aquí presentadas no afectan las metas planteadas en el POA 2023.

## 1. Justificación de las Modificaciones al Presupuesto Original e Impacto en Metas.

### Impacto en Metas

**Meta. - Reuniones de academia.** - Esta meta logro un avance del 227%, en este segundo trimestre, lo cual obedece al trabajo continuo que se ha dado al seguimiento académico con el fin de evitar el abandono escolar y generar en colegiado propuestas de trabajo proactivas.

**Meta. - Personal docente capacitado.** - Esta meta logró un avance del 24% en este segundo trimestre, debido a que se modificó el calendario escolar, lo que permitirá realizar este tipo de trabajo en el mes de agosto.

**Meta. - Acciones realizadas en el Programa de Orientación Educativa enfocadas a la Equidad de Género.**

Esta meta rebasó lo programado en este segundo trimestre, debido a que es un programa que se ha impulsado en gran medida, dada la importancia que tiene en la actualidad, como un medio para buscar una educación integral.

**Meta. - no. De becas obtenidas del sector productivo.** - Esta meta alcanzó un 193.5 % de avance en este segundo trimestre, debido a que se obtuvieron becas de manera extraordinaria. Por parte de la fundación esposos Rodríguez en los planteles Ciudad Obregón, Hermosillo I, Hermosillo III, Caborca y Nogales. Además, el plantel Nacozeri recibió becas alimenticias por parte del municipio, lo que hizo se incrementará lo programado en esta meta.

**Meta. - Número de actividades deportivas que realizan los planteles.** - Esta meta se incrementó de manera considerable, de acuerdo a lo programado en este segundo trimestre, ya que los planteles continuaron reforzando la campaña de promoción.

**Meta. - Acuerdos derivados del Sistema de Control Interno Institucional.** - Esta meta no se llevó a cabo en este trimestre, debido a que no sesionó el Comité de Control Interno, la sesión programada para este segundo trimestre se contempla para el mes de agosto.

**Meta. - Porcentaje de capacitación en materia de Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.** Esta meta alcanzó un avance del 66.66% en este segundo trimestre, esto es debido a que las capacitaciones en esta materia las imparte el ISTAI y la secretaria de la Contraloría General y dependemos de las convocatorias de capacitación de dichas instancias.

**Meta. - Porcentaje de convenios de colaboración realizados con el sector productivo, público, privado y social.** - Esta meta quedó muy por debajo de lo programado, debido a los cambios que se presentaron en la dirección de vinculación con el personal a cargo, las gestiones se mantuvieron hasta la integración del área.

CA

**Meta. - Personas capacitadas de acuerdo a las necesidades de actualización de su empresa.-** Esta meta alcanzó un avance del 47.442%, de 430 personas programadas a capacitar en este segundo trimestre, se capacitó a 204 personas. Con respecto al primer trimestre se obtuvo un avance considerable. (T1 55 personas capacitadas).

Se realizaron cambios para buscar llegar a las metas programadas, destacando, el cambio de la persona responsable en el Estado de Capitación y Centros de Evaluación, con el fin de ir mejorando los servicios, sin embargo, los resultados se consolidarán para finales de año o principio del próximo. No obstante, hay algunas situaciones en las que se está trabajando, para poder alcanzar las metas, tales como: Capacitar al personal del área en todo el Estado, que se cuente con el equipo y apoyo necesario, recuperación de clientes Institucionales y empresariales con los que contaba el Colegio; ya se logró recuperar al ISSSTE y se está en negociaciones con Flex N Gate.

**Meta. - Captación de ingresos propios por la venta de servicios de capacitación laboral.-** Esta meta alcanzó un avance del 35%, de 430,000.00 programados a captar por servicios de capacitación laboral en este segundo trimestre, se captaron \$152,006.00. Con respecto al primer trimestre se obtuvo un avance considerable.

(T1 \$44,970.00).

Se realizaron cambios para buscar llegar a las metas programadas, destacando, el cambio de la persona responsable en el Estado de Capitación y Centros de Evaluación, con el fin de ir mejorando los servicios, sin embargo, los resultados se consolidarán para finales de año o principio del próximo. No obstante, hay algunas situaciones en las que se está trabajando, para poder alcanzar las metas, tales como: Capacitar al personal del área en todo el Estado, que se cuente con el equipo y apoyo necesario, recuperación de clientes Institucionales y empresariales con los que contaba el Colegio; ya se logró recuperar al ISSSTE y se está en negociaciones con Flex N Gate.

#### Modificaciones al Presupuesto Original

A continuación, se muestran las ampliaciones/ reducciones compensadas por partida global y la justificación por capítulo del segundo trimestre 2023:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	APROBADO ANUAL	II TRIM		PRESUPUESTO MODIFICADO
			LIQUIDAS	COMPENSADAS	
11301	SUELDOS	180,589,377.85	0.00	0.00	180,589,377.85
11305	COMPENSACION POR RIESGOS PROFESIONALES	138,835.40	0.00	126.00	139,121.00
11306	RIESGO LABORAL	9,700,836.86	0.00	0.00	9,700,836.86
11307	AYUDA PARA HABITACION	189,792.45	0.00	0.00	189,792.45
13101	PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	69,610,211.26	0.00	0.00	69,610,211.26
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	14,104,196.47	0.00	1,058,825.40	15,163,021.87
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	23,081,219.84	0.00	-34,490.09	23,046,729.75
13203	COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO	3,964,034.33	0.00	0.00	4,231,748.96
13403	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	2,041,628.43	0.00	115,411.91	3,870,095.82
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	23,488,837.30	0.00	0.00	23,488,837.30
14105	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTIA DE EDAD AVANZADA Y VEJEZ	6,785,193.98	0.00	0.00	6,785,193.98
14201	APORTACIONES AL FOVISSSTE	11,856,806.79	0.00	0.00	11,856,806.79
14301	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	6,964,816.43	0.00	0.00	6,964,816.43
14302	DEPOSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO	1,485,077.74	0.00	0.00	1,485,077.74
14403	OTRAS APORTACIONES DE SEGUROS COLECTIVOS	8,754,421.95	0.00	0.00	8,754,421.95

14405	APORTACIONES PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	863,987.12	0.00	0.00	863,987.12
15101	APORTACIONES AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES	587,014.65	0.00	0.00	587,014.65
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	1,300,000.00	0.00	0.00	1,300,000.00
15203	SENTENCIAS LABORALES	1.00	0.00	0.00	1.00
15402	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	2,162,480.00	0.00	0.00	2,162,480.00
15404	DIAS ECONOMICOS Y DE DESCANSO OBLIGATORIOS NO DISFRUTADOS	5,653,118.56	0.00	0.00	5,653,118.56
15409	BONO PARA DESPENSA	10,300,491.16	0.00	0.00	10,300,491.16
15413	AYUDA PARA GUARDERIA A MADRES TRABAJADORAS	214,135.00	0.00	0.00	214,135.00
15416	APOYO PARA UTILES ESCOLARES	1,808,297.06	0.00	0.00	1,808,297.06
15417	APOYO PARA DESARROLLO Y CAPACITACION	10,352,423.13	0.00	0.00	10,352,423.13
15419	AYUDA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE	771,774.92	0.00	0.00	771,774.92
15421	BONO DE DIA DE MADRES	940,649.93	0.00	76,011.84	1,016,661.77
15424	BONO DEL DÍA DEL PADRE	355,990.19	0.00	16,464.32	372,454.51
15901	OTRAS PRESTACIONES	34,461,187.39	0.00	-1,449,037.08	31,031,220.60
17101	ESTIMULO POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	2,004,796.54	0.00	0.00	2,004,796.54
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL	4,991,024.11	0.00	0.00	4,991,024.11
17104	BONO POR PUNTUALIDAD	5,916,959.05	0.00	216,687.70	6,133,646.75
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>445,439,616.89</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>445,439,616.89</b>
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,150,000.00	0.00	-13,705.40	2,136,294.60
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y PRODUCCION	408,582.29	0.00	0.00	408,582.29
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	133,106.74	0.00	0.00	133,106.74
21501	MATERIAL PARA INFORMACION	613.40	0.00	13,705.40	14,318.80
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,850,000.00	0.00	0.00	1,850,000.00
21701	MATERIALES EDUCATIVOS	301,733.67	0.00	0.00	301,733.67
21702	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	596,519.16	0.00	0.00	596,519.16
21801	PLACAS, ENGOMADOS, CALCOMANIAS Y HOLOGRAMAS	41,876.00	0.00	0.00	41,876.00
22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS Y OTRAS	178,293.73	0.00	0.00	178,293.73
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	112,473.47	0.00	0.00	112,473.47
22201	ALIMENTACION DE ANIMALES	1.00	0.00	0.00	1.00
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	32,497.61	0.00	0.00	32,497.61
23901	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.05	0.00	0.00	0.05
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	4,480.89	0.00	0.00	4,480.89
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	10,927.03	0.00	0.00	10,927.03
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	2,542.90	0.00	0.00	2,542.90
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	418,662.13	0.00	-12,435.10	439,977.29
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	62,697.74	0.00	0.00	62,697.74
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	76,710.36	0.00	12,435.10	89,145.46
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	354,893.15	0.00	0.00	354,893.15
25101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	1.00	0.00	99.01	100.01

G

4

25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	3,991.79	0.00	-99.01	3,892.78
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,741.75	0.00	0.00	2,741.75
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	29,203.98	0.00	0.00	29,203.98
26101	COMBUSTIBLES	483,938.09	0.00	0.00	483,938.09
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	21,575.91	0.00	0.00	21,575.91
27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	5,142.98	0.00	0.00	12,021.78
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	5,895.99	0.00	0.00	5,895.99
27301	ARTICULOS DEPORTIVOS	10,959.66	0.00	0.00	4,080.86
29101	HERRAMIENTAS MENORES	83,299.73	0.00	0.00	83,299.73
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	156,614.36	0.00	0.00	156,614.36
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	18,026.64	0.00	0.00	18,026.64
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	628,750.26	0.00	0.00	595,000.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	122,150.00	0.00	0.00	122,150.00
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	50,115.00	0.00	0.00	50,115.00
<b>20000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>8,359,018.46</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,359,018.46</b>
31101	ENERGIA ELECTRICA	6,931,027.15	0.00	0.00	6,826,072.72
31201	GAS	51,013.27	0.00	0.00	51,013.27
31301	AGUA POTABLE	1,134,833.21	0.00	0.00	1,034,833.21
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	333,468.03	0.00	0.00	333,468.03
31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	839,834.89	0.00	0.00	839,834.89
31801	SERVICIO POSTAL	800.00	0.00	0.00	800.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,113,600.00	0.00	-450,000.00	663,600.00
32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	2,011,440.00	0.00	-22,612.73	1,988,827.27
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	32,941.00	0.00	39,716.35	103,968.74
32701	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	256,810.04	0.00	-17,103.62	413,349.46
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	464.00	0.00	0.00	464.00
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	400,081.13	0.00	0.00	400,081.13
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	714,000.00	0.00	-461,008.24	252,484.16
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	67,860.00	0.00	0.00	67,860.00
33605	LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS	10,616.33	0.00	0.00	10,616.33
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	6,270,960.00	0.00	0.00	6,271,467.60
33902	SERVICIOS INTEGRALES	1,125,310.20	0.00	-406,459.12	718,851.08
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	135,007.07	0.00	11,008.24	146,015.31
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	209,179.75	0.00	345,632.63	554,812.38
34701	FLETES Y MANIOBRAS	103,398.25	0.00	0.00	103,398.25
34801	COMISIONES POR VENTAS	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	2,279,941.15	0.00	-2,185,376.64	94,564.49
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	410,852.35	0.00	-211,936.46	198,915.89

*CA*

*AB*

35301	INSTALACIONES	36,306.08	0.00	0.00	36,306.08
35302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	2,331.00	0.00	464.00	5,664.00
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	500,767.95	0.00	-400,464.00	97,434.95
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	24,794.00	0.00	0.00	24,794.00
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	761,401.00	0.00	0.00	761,401.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	260,386.39	0.00	-150,000.00	110,386.39
36101	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	2,808.84	0.00	0.00	2,808.84
36201	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00
37101	PASAJES AEREOS	108,081.14	0.00	27,024.08	165,748.08
37201	PASAJES TERRESTRES	64,793.46	0.00	0.00	64,793.46
37501	VIATICOS EN EL PAIS	401,159.12	0.00	-27,024.08	332,068.18
37502	GASTOS DE CAMINO	168,711.01	0.00	0.00	168,711.01
37601	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
37801	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	1.00	0.00	0.00	11,425.00
37901	CUOTAS	26,114.00	0.00	0.00	26,114.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	421,999.42	0.00	0.00	421,999.42
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	48,085.20	0.00	0.00	48,085.20
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	5,000.00	0.00	611.13	5,611.13
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	41,145.00	0.00	4,896,701.99	4,937,846.99
39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	5,265,147.00	0.00	-989,173.51	4,275,973.49
<b>30000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>32,669,469.43</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>32,669,469.43</b>
43901	SUBSIDIOS PARA CAPACITACION Y BECAS	1.00	0.00	0.00	1.00
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1.00	0.00	0.00	1.00
44105	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	182,957.66	0.00	0.00	182,957.66
44502	APORTACIONES PARA CUBRIR CONVENIOS CON ORGANIZACIONES SINDICALES	3,693,660.00	0.00	0.00	3,693,660.00
<b>40000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>3,876,619.66</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,876,619.66</b>
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	3,499.00	0.00	0.00	3,499.00
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	1.00	0.00	0.00	1.00
51902	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIOS Y TALLERES	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	1.00	0.00	0.00	1.00
52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	1.00	0.00	0.00	1.00
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
59101	SOFTWARE	1.00	0.00	0.00	1.00
<b>50000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>2,003,503.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,003,503.00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>492,348,227.44</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>492,348,227.44</b>

OP

PK

## 10000 SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo de gasto se presenta un presupuesto modificado de **\$445,439,616.89**, se justificarán los conceptos que presentan mayor relevancia modificatoria acumulada a nivel de partida específica, de acuerdo con lo que dicta la Guía para la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2023:

- Las siguientes partidas presentaron ampliaciones/reducciones compensadas derivado a movimientos naturales de nómina como Compensaciones, Prima vacacional, Bono día del padre y de la madre y Antigüedad:
  - 11305 – Compensación por Riesgos Profesionales (\$126.00)
  - 13201 – Compensación por ajuste de calendario (\$1,058,825.40)
  - 13202 – Aguinaldo o gratificación de fin de año (\$-34,490.09)
  - 13403 – Estimulos al Personal de Confianza (\$115,411.91)
  - 15421 – Bono de día de Madres (\$76,011.84)
  - 15424 – Bono del día del Padre (\$16,464.32)
  - 15901 – Otras Prestaciones (\$-1,449,037.08)
  - 17104 – Bono por puntualidad (\$216,687.70)

## 20000 MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo de gasto se presenta un presupuesto modificado de **\$8,359,018.46**, se justificarán los conceptos que presentan mayor relevancia modificatoria acumulada a nivel de partida específica, de acuerdo con lo que dicta la Guía para la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2023:

- 21101 – Materiales, útiles y equipos menores de oficina (\$-13,705.40) Impresión de trípticos y volantes para la dirección de VINCULACIÓN
- 21501 – Material para información (\$13,705.40) Impresión de trípticos y volantes para la dirección de VINCULACIÓN
- 24601 – Material eléctrico y electrónico (\$-12,435.10) Suficiencia presupuestal para la instalación de vidrio y puerta principal en aulas de los planteles OBREGÓN y Hermosillo I
- 24801 – Materiales complementarios (\$12,435.10) Instalación de vidrio y puerta principal en aulas de los planteles OBREGÓN y Hermosillo I
- 25101 – Productos químicos básicos (\$99.01) Compra de cloruro férrico para grabado de circuitos PLANTEL Obregón
- 25201 – Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos (\$-99.01) Suficiencia presupuestal para la compra de cloruro férrico para grabado de circuitos PLANTEL Obregón

## 30000 SERVICIOS GENERALES

En este capítulo de gasto se presenta un presupuesto modificado de **\$32,669,469.43**, se justificarán los conceptos que presentan mayor relevancia modificatoria acumulada a nivel de partida específica, de acuerdo con lo que dicta la Guía para la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2023:

- 32201 – Arrendamiento de edificios (\$-450,000.00) Reducción presupuestal para el pago de recargos y actualización pago impuesto estatal 2% sobre nómina 2020 y 2021
- 32301 – Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo (\$22,612.73) Actualización del sistema CONTPAQ para el pago de nómina docente y administrativa
- 32501 – Arrendamiento de equipo de transporte terrestre (\$39,716.35) Renta de equipo de transporte para traslado de DG a los diferentes planteles.
- 32701 – Patentes, regalías y otros (\$-17,103.62) Reducción presupuestal para renta de equipo de transporte para traslado de DG a los diferentes planteles.
- 33401 – Servicios de capacitación (\$-461,008.24) Reducción presupuestal para el pago de recargos y actualización pago impuesto estatal 2% sobre nómina 2020 y 2021 y pago de comisiones bancarias.

- 33902 – Servicios integrales (\$-406,459.12) Gasto de operación para pago de pólizas de seguros institucionales.
- 34101 – Servicios financieros y bancarios (\$11,008.24) Pago de Comisiones bancarias plantel Huatabampo y Dirección General.
- 34501 – Seguros de bienes patrimoniales (\$345,632.63) Gasto de operación para pago de pólizas de seguros institucionales.
- 35101 – Mantenimiento y conservación de inmuebles (\$-2,185,376.66) Reducción presupuestal para el pago de recargos y actualización pago impuesto estatal 2% sobre nómina 2020 y 2021.
- 35201- Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo (\$-211,936.46) Reducción presupuestal para el pago de recargos y actualización pago impuesto estatal 2% sobre nómina 2020 y 2021.
- 35302 – Mantenimiento y conservación de bienes informáticos (\$464.00) Reparación de Impresora PLANTEL Navojos.
- 35501 – Mantenimiento y conservación de equipo de transporte (\$-400,464.00) Reducción presupuestal para el pago de recargos y actualización pago impuesto estatal 2% sobre nómina 2020 y 2021.
- 35901 – Servicios de jardinería y fumigación (\$-150,000.00) Reducción presupuestal para el pago de recargos y actualización pago impuesto estatal 2% sobre nómina 2020 y 2021.
- 37101 – Pasajes aéreos (\$27,024.08) Vuelo a Monterrey Director de Vinculación; Vuelo a Guanajuato para la Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales de CONALEP.
- 37501 – Viáticos en el país (\$-27,024.08) Reducción presupuestal compensada para pago de vuelo a Monterrey Director de Vinculación; Vuelo a Guanajuato para la Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales de CONALEP.
- 39201 – Impuestos y derechos (\$611.13) Suficiencia presupuestal para el Registro catastral terreno plantel CANANEA, OBREGÓN.
- 39501 – Penas, multas, accesorios y actualizaciones (\$4,896,701.99) Suficiencia presupuestal para el pago de recargos y actualización pago impuesto estatal 2% sobre nómina 2020 y 2021 y el registro catastral terreno plantel CANANEA, OBREGÓN.
- 39601 – Impuestos sobre nómina (\$-989,173.51) Reducción presupuestal gasto de operación para pago de pólizas de seguros institucionales.

#### 40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este capítulo no presenta movimientos presupuestales.

#### 50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Este capítulo no presenta movimientos presupuestales.

## 2. Información relativa a Fideicomisos Públicos.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora no cuenta con Fideicomisos Públicos.